



✓

#### **ACUERDOS**

**ACUERDO N° 175-ACTA-12-11-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar el descuento del quince por ciento por el pago anual correspondiente al año dos mil veinticinco, por concepto de cuotas ordinarias y por



*Austro Colegio de Abogados de Lima*  
*Sesión de Junta Directiva 2024*

el servicio de casillas de notificaciones. Dicho beneficio se otorgará durante el mes de diciembre del presente año dos mil veinticuatro.

**ACUERDO N° 176-ACTA-12-11-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar la realización de la II Maratón Deontológica que la Dirección de Ética Profesional ha previsto para el sábado veintitrés de noviembre y sábado treinta de noviembre del presente año, con el fin de disminuir la carga de expedientes en trámite, encargándose a la Dirección de Economía disponga la habilitación de los espacios para el desarrollo de las audiencias correspondientes.

**ACUERDO N° 177-ACTA-12-11-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar la propuesta presentada por el Director de Economía, según carta N° 430-2024-DE/CAL, respecto al servicio de consultoría y ejecución del proyecto: Mejorar y optimizar los procesos contables, administrativos y tecnológicos abarcando las tareas administrativas, financieras, contables, sistemas y gerencia; que comprende la contratación de carácter urgente del consultor CPC Ulises Jordán Ramos con su equipo de trabajo.

**ACUERDO N° 178-ACTA-12-11-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar la ampliación de la campaña de descuento del cincuenta por ciento de deudas de multas electorales y por el servicio de casilla hasta el mes diciembre del dos mil veinticuatro.

**ACUERDO N° 179-ACTA-12-11-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar el proceso de re-carnetización y actualización de datos, disponiendo se oficie al Poder Judicial y Cortes de Justicia, al Ministerio Público y autoridades vinculadas, comunicando que la vigencia del actual carné será hasta el treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco.

**ACUERDO N° 180-ACTA-12-11-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar la actividad que realizará la Dirección de Bienestar Social, el viernes veinte de diciembre del presente año, para los agremiados de la Orden, con motivo de las celebraciones de Navidad.

No habiendo otro asunto pendiente que tratar, el señor Decano de la Orden, da por concluida la presente sesión ordinaria de Junta Directiva 2024 - 2025, siendo las trece horas. Suscriben la presente acta el Decano y el Secretario General y de Actas.

**Raúl Canelo Rabanal**  
Decano

**Félix Romero Vigo**  
Secretario General y de Actas